



Universidad Nacional de la Patagonia
San Juan Bosco
Facultad de Ciencias Naturales

Comodoro Rivadavia, 22 NOV 2012

VISTO:

La nota del Director del Proyecto de Investigación "Prevalencia de Síndrome Metabólico en adolescente de 12 a 16 años de la ciudad de Comodoro Rivadavia", Dra. Graciela Ponce referente a la modificación en la Unidad Ejecutora del citado P.I y

CONSIDERANDO

Que el Director del mencionado Proyecto de Investigación, solicita la baja de Adriana Valeria Muñoz a partir del 15 de Noviembre del 2012

POR ELLO, EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
NATURALES
RESUELVE

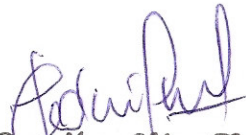
Art. 1º) Avalar y enviar al CIUNPAT a efectos de que siga el camino crítico correspondiente, la aprobación de la siguiente modificación en la Unidad Ejecutora del P.I, que a continuación se detalla:

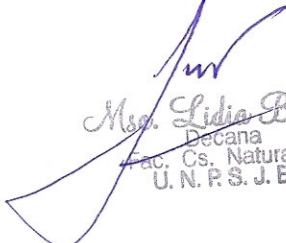
- P.I N° 880 "Prevalencia de Síndrome Metabólico en adolescente de 12 a 16 años de la ciudad de Comodoro Rivadavia"

Adriana Valeria Muñoz	BAJA
-----------------------	------

Art. 2º) Regístrese, cúrsense las comunicaciones correspondientes, notifíquese a quien corresponda y cumplido, ARCHIVASE.

RESOLUCIÓN CDFCN N° 504/12


Dra. Mónica Liliana Freilo
Sec. Investigación y Posgrado
Facultad de Ciencias Naturales
U. N. P. S. J. B.


Mg. Lidia Blanco
Decana
Fac. Cs. Naturales
U. N. P. S. J. B.